



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Ciencias Químicas

Córdoba,

02 OCT 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 15-283

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 531 Licenciatura en Química						
Título: 531 Licenciada en Química						
FIGUEROA, ESTHER	DNI 35178769	argentina	24/05/1990	2011	17/12/2010	12/09/2018
PEIRETTI, VALENTINA	DNI 38882128	argentina	01/06/1995	2013	11/12/2012	12/09/2018
Cantidad: 2						
Carrera: 5512 Bioquímica						
Título: 5512 Bioquímica						
ARNAUDO, SOFIA VANESA	DNI 38108045	argentina	03/10/1994	2013	12/12/2012	12/09/2018
LOPUMO, MARIANA BELEN	DNI 34038196	argentina	27/03/1989	2007	20/12/2006	14/12/2017
STUMPF, MARIA GRAZIA	DNI 34455055	argentina	22/06/1989	2012	22/12/2011	12/09/2018
Cantidad: 3						

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

1914

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC